



0000020

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2197 de 06 de septiembre de 2016, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 06 de septiembre de 2016, un extracto de la escritura pública de cambio de domicilio de la compañía FLORETSPASTAVI S.A. de la parroquia Quichinche, cantón Otavalo, provincia de Imbabura al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, y su consiguiente reforma estatutaria, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, septiembre 21 del 2016

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim

Exp. 143657
Tr. 29321